



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-030/2022 RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FORO DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requiriente del servicio cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 20 de junio del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 13:00 horas del día 20 de junio del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.



Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622

Biblioteca Central del Estado, piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon

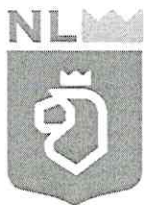




Por lo anterior, una vez presentadas todas las dudas por los participantes previamente inscritos, así como recibidas las respuestas técnicas por parte de LA UNIDAD REQUERENTE, se procede a dar respuesta a las preguntas de referencia:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, ¿ES CORRECTO COMO LO ES QUE LOS LICITANTES DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCION VI DEL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA?	Proveedor 1443	20/06/2022 09:12:21 a.m.
<b>Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en la bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional.</b>			
2	CONFORME A LA FICHA TECNICA, APARTADO DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, INCISO 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CONSTATAR EXPERIENCIA COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON; SE INTEGRO EN ESTE REQUERIMIENTO EL CONSECUTIVO DEL PERMISO DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISION DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DE LOS ULTIMOS 36 MESES (2019-2020, 2020-2021 Y 2021-2022)	Proveedor 1443	20/06/2022 09:31:47 a.m.
<b>Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en la bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, específicamente en el punto 2 de los requerimientos técnicos de la ficha técnica debiendo presentar la "Autorización y/o revalidación de permiso a empresas vigente de Seguridad Privada para operar en el estado de Nuevo León", emitido por la Secretaría de Seguridad del Estado.</b>			
3	CONFORME A LA FICHA TECNICA, APARTADO DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, INCISO 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CONSTATAR EXPERIENCIA COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON; SE INTEGRO EN ESTE REQUERIMIENTO EL CONSECUTIVO DEL PERMISO DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISION DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL	Proveedor 1443	20/06/2022 09:48:08 a.m.



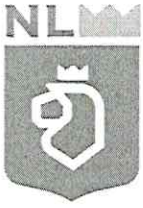


	ESTADO DE NUEVO LEON DE LOS ULTIMOS 36 MESES (2019-2020, 2020-2021 Y 2021-2022)		
Respuesta: Favor de apegarse a lo respuesta de la pregunta 2.			
4	CONFORME A LA FICHA TECNICA, APARTADO DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, INCISO 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CONSTATAR EXPERIENCIA COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON; SE INTEGRE EN ESTE REQUERIMIENTO EL CONSECUTIVO DEL PERMISO DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISION DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DE LOS ULTIMOS 36 MESES (2019-2020, 2020-2021 Y 2021-2022)	Proveedor 1443	20/06/2022 09:48:18 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo respuesta de la pregunta 2.			
5	CONFORME A LAS BASES, APARTADO 6, INCISO Q "EXPERIENCIA". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE PARA GENERAR CERTIDUMBRE DE QUE LAS FACTURAS ELECTRONICAS SOLICITADAS REALMENTE SON VALIDAS, SE ANEXE ADICIONAL A LAS FACTURAS UNA CAPTURA DE PANTALLA DE LA VERIFICACIÓN DEL CFDI QUE GENERA LA LIGA OFICIAL DEL SAT PARA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET. (HTTPS://VERIFICACFDI.FACTURAELECTRONICA.SAT.GOB.MX/)	Proveedor 1443	20/06/2022 09:58:50 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser causa de descalificación el no anexar la verificación, toda vez que las facturas serán validadas por la UNIDAD CONVOCANTE a través de la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las **13:00 horas** del día **22 de junio del 2022**, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. MONICA ALEJANDRA MARIA TAPIA TREVIÑO

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-030/2022 relativa al Servicio especializado de seguridad privada, que requiere la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

